MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Fundación: 30 de Agosto de 1901

Avda. Gral. Bernardino Caballero y Tte. Rubén Leith - Telefax: 0531 - 230 020

RESOLUCIÓN Nº 043/2018

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ESCOBAR CANCELA EL PROCESO DE LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE PARADORES DE VELOCIDAD ID 319963

Escobar, 07 de Junio de 2018

Visto y Considerando: el Acta de apertura de la UOC, en la que manifiesta la no participación de ningún oferente para el acto de presentación y apertura de Ofertas técnicas y económicas en el marco del procedimiento para la adquisición de combustible con ID Nº 319963 y que conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

LA INTENDENCIA MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art. 1º - DECLARAR CANCELADO, El proceso de llamado con ID Nº 319963 para la Adquisición de Paradores de Velocidad.----------

Art. 2º - COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR · Secretaría General ·

Angélica María Galeano Sánchez
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR · INTENDENCIA ·

Elvio Reinerio Ruiz Díaz F.
Intendente Municipal